

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRIBIDA.
En Almería 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Juésves 20 de Mayo de 1886.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7844

ASUNTOS VARIOS.

Pobres niños!

Lugar de la escena: hospital de Alhama, en Andalucía, al día siguiente de los terremotos.

Cama número 1.—Una mujer del pueblo, inmóvil como estatua yacente, con las dos piernas fracturadas, sintiendo cómo avanza la gangrena y se le escapa por instantes la vida; puesto el pensamiento en Dios, exclama con la voz entrecortada por los sollozos: —Señor, mi marido y mi padre quedaron sepultados bajo los escombros de la casa; yo habré muerto dentro de pocas horas; tengo cinco hijos pequeños, ¿qué será de ellos, si no les tiendes el manto de tu misericordia?

Cama número 2.—Una mujer de la clase media; ha perdido en la catástrofe esposo é hijos; el terror y la pena la volvieron loca; tiene el cuerpo cubierto de vendajes, inmóvil y vidrioso los ojos, secos y desecados por la fiebre los labios, destrenzada y en desorden la cabellera: en su delirio, salta del lecho, se aproxima calladamente á la moribunda, y con aire inspirado y profético le dice al oído:

—¿Preguntas qué va á ser de tus hijos? Yo lo sé y voy á decírtelo. Deshecho el nido, cada polluelo volará por su lado, y ya no se encontrarán más en la tierra. El menor apenas cuenta un año: lo llevarán á la Inclusa. Al principio, rechazará el pecho de la nodriza; llorará un día entero, volviendo la vista á todos lados para buscarte: lo rendirá la fatiga, y al despertarse hambriento, mamá, mamá... pero no se verá nunca. Se encargará de él una jornalera por solo tres duros mensuales, y todavía encontrará modo de retenerle uno para sí, el delegado de la Inclusa. Mientras dure el invierno, la nodriza lo alquilará á una mendiga, para que sirva de señuelo á la caridad; con la humedad y el frío de la calle, enfermará; llegará á la Primavera con el tierno pecho destrózado por la tos. Entonces dará principio su verdadero calvario: por la mañana tomará su ración de leche para todo el día; mientras la nodriza escarada la mies en el monte, el pequeñuelo pasará las horas en un llanto: rodará lastimado por el suelo, escoriadas las carnes por la suciedad, atormentado por la sed y el hambre, martirizado por las moscas, mordido por las ratas: á la noche, recibirá una leche sin sustancia, del pecho de una mujer mal alimentada, muerta de sueño y endurecida por las privaciones; se confirmará la raquitis. ¿Y qué ha de suceder? De cada seis niños que entran en la Inclusa, mueren cinco de inanición y falta de cuidados; mujer hay, de las dedicadas á esta industria, que en un año ha matado diez pobrecitos incluseros. Así; después de haber servido de materia primera á tres distintos especuladores, la nodriza, el habilitado y la mendiga, su frágil existencia acabará de evaporarse con los primeros calores del verano, y bajará á la fosa sin haber recibido en estos seis meses una sola caricia ni sonreído una sola vez.

—¡Hijo de mis entrañas!... Pero no, no; lo que dices son cuentos y embustes; el mundo no es tan malvado; ¡qué pena no se ablanda en presencia de un niño que sufre!

—¡Bah! A los grandes ¿qué les importa de los pequeñitos? El hermano que sigue á ese va á cumplir dos años. Lo prohijará una familia honrada de artesanos, pero cuyo jefe se inutilizará á poco para el trabajo. Apenas salga de la cuna, lo adscribirán á una máquina, y será el pan de la familia: entre las basuras de la fábrica crecerá enfermizo y contrahecho, precoz de inteligencia, desmebrado de cuerpo; en lugar de lecciones recibirá órdenes, injurias, denuestos, burlas, amenazas, golpes; para sus privaciones y sufrimientos no habrá compensación; ni caricias, ni juegos, ni aire, ni luz; ni carmin en las mejillas, ni brillo en los ojos; en los albores de la vida, y parecerá viejo; no escuchará, al amor de la lumbre, las leyendas perfumadas del espejito, de los abuelos; no conocerá el mundo superior, ni aun por los sueños; serán su poesía las inmundas y groseras metáforas del lenguaje tabernario de los obreros; su música, los ágricos sonos de la campana que convoca al trabajo; su cielo, el montón de trapos donde duerme; sus domingos; sentarse á la puerta del cementerio y contemplar tristemente los sauces y cipreses que se cimbrean entre los sepul-

ros; sus nocturnas creaciones, soñar que ha llegado ya á obrero y que jura y oprime á su vez. Un día, llevando sobre el hombro deformado un peso superior á sus fuerzas, tropezará en una correa, le atraparé la blusa un engranaje, y un instante despues saldrá de entre las ruedas dentadas una masa de carne triturada é informe.

—Déjame, monstruo, vete. Hazia enmudecer, Señor: esta mujer ofende tu providencia divina. Porque tú lo digiste; las ave-cillas del cielo no siembran ni hilan, y sin embargo...

—Y sin embargo, caen muertas á millones, de frío y de hambre, en estos días de nieve. El mundo no vive de frases, sino de lógica. Escucha el horóscopo de tu Pepa. Ahora tiene cuatro años; aún no cumplidos los ocho, se encontrará un día en medio de un camino, expulsado de la humilde choza de pastores donde vegetaba, sola, sin amigos, ignorando su origen y hasta su nombre; no tendrá más hogar ni más mundo que la calle; pisará los guijarros y la nieve con los pies descalzos; revoloteará alrededor de los cuarteles; buscará su cena en los basureros; muerto de frío y de hambre, llamará á las puertas y le arrojarán al rostro dictados infamantes; dormirá en las escalinatas de los templos; el rocío de la mañana se posará en su frente como sobre una flor tronchada y marchita; no conocerá de la sociedad sino sus desprecios y sus injusticias; envidiará á los hijos de los más pobres jornaleros, cuando pasen á su lado llevados de la mano por el padre ó la madre, como por un ángel custodio; reflejará su rostro la melancolía infinita de su alma, pobre hongo venido á la tierra sin saber como ni á qué; los buenos sentimientos que principiaban á brotar en ella al calor de tus besos y al arrullo de tus canciones, se dispararán en la libertad de la calle, como el perfume de una ánfora abierta; respirará la materia por todos sus poros, sin el contraveneno del ideal; le asediará con sus infinitas tentaciones el vicio, y falto de guía se vencerá á él; admitirá la forzada compañía de los rufianes y tahures; y hurtará relojes; y pisará las gradas de la prevención; y recibirá lecciones en la cárcel; y fraguará un escalo, y matará á un potentado, y morirá en garrote...

—Calla, condenada bruja; vuélvete al infierno de donde has salido para amargar me más los últimos instantes...

—Aguarda, voy á decírtelo antes la buena ventura de tu pobre Cristina. Ahora solo tiene cinco años; pero vivirá, te lo aseguro, vivirá y cumplirá quince. Escucha: los terremotos abren grietas en las familias, lo mismo que en la tierra, pero más hondas, hondas como abismos; por ellas se filtran y resbalan las niñas desamparadas para ir á parar, rodando, rodando, al lupanar. De cada cien mujeres impuras, veinticinco las tragó el abismo empujadas por la miseria; otras tantas, por haber perdido á sus padres. Pues bien, Cristina...

—¡Mientes! di que mientes; Señor, misericordia, misericordia! Olvidate de mí, indigna pecadora que soy, pero ampara á mis huérfanos; enviales un ángel que guíe sus primeros pasos y los haga veces de madre...

—Vuelta á las frases, empedernida romántica. Oye de que modo va á ser atendida tu plegaria. El mayor de tus hijos tiene seis años; lo recogerá una familia de santos y bien acomodada: lo querrán como si fuese propio; en vez de enseñarle un oficio tosco, como le hubiese enseñado tu marido, harán de él un señorito, á los veinte años se graduará de doctor. Desgraciadamente, el título profesional le valdrá no más que para crearle nuevas necesidades, que nunca hubiese conocido; cuando debiera esperarse que fuese un alivio para sus padres adoptivos, les servirá de carga; morirán ellos y entrará él á engrosar las filas del proletariado de levita; querrá trabajar; pero ignorará todo arte; las escaseces y las humillaciones agriarán su carácter, no templado para las luchas de la vida; resuelto á sacudir el fardo de vergüenza, de miserias y de tristezas que habrá arrojado sobre sus hombros el error de sus irreflexivos tutores, no encontrará otro medio que el suicidio... No tiembles; á punto de cargar el arma, le brindarán una credencial de gobernador para cuando triunfe la revolución, si ayuda á ella; asistirá á los clubs, escribirá manifiestos, perturbará al país, se batirá desde una

barricada, será cogido y fusilado por el gobierno.

—¡Virgen Santa de los Remedios! ¡No habrá quien me libre de este demonio sin entrañas?

—¡Entrañas! Pues no, no las tengo; tenía cuatro hijos; pero mas felices que los tuyos, una viga los aplastó; hacia dos horas, al tiempo de acostarse, habían estado arrodillados al pie de la cama, con las manecitas juntas, implorando la protección del cielo. Pero el cielo no pudo escucharlos, porque tenía que vengar en ellos no sé que blasfemias de no sé que hombres; lo ha dicho un santo prelado... Y yo no tenía otras entrañas que ellos...

A este punto se oyó fuerte rumor de pasos. Era la nación que entraba.

—Señor, dijo la pobre madre al rey, recogiendo sus últimas fuerzas: mi esposo y mi padre quedaron sepultados bajo los escombros de la casa: yo me estoy muriendo, y dejo cinco niños pequeños sin mas amparo que el de Dios y el vuestro. ¡Amparadlos, señor!

El ministro tomó el lapiz y la cartera: —«Una madre con cinco hijos; á cinco duros por cada uno, son veinticinco, mas veinticinco por ella, hacen cincuenta. Tome usted, buena mujer, este socorro que le envía la nación. En cuanto al porvenir de sus hijos, no pase cuidado; la sociedad velará maternalmente por ellos.»

La moribunda volvió la vista, nublada ya, hácia su implacable vecina, como en señal de triunfo; pero la loca se acercó otra vez, luego que se hubieron alejado los mensajeros de la caridad oficial, para decirle:

—La sociedad tiene palabras de madre y hechos de madrastra. Antigüamente, de los cabildos de Zaragoza, de Valencia y de otras ciudades, formaba parte un magistrado que se titulaba padre de huérfanos: los reyes tomaron sobre sí la patria potestad de los niños desvalidos; y no por eso fué mas llevadera su suerte que al presente. Ese tesoro que acaban de darte, ha venido de Madrid: esas gentes que te han traído consuleros, en Madrid viven; y, sin embargo, allí mueren de inanición los expósitos en la Inclusa; allí se hielan los huérfanos en las aceras; allí duermen sobre los bancos de los paseos los predestinados al patíbulo; allí arrojan los porteros á puntapiés á los pobres niños abandonados, que buscan, medio desnudos, un abrigo contra la helada en los quicios de las puertas; allí bullen en el fango del arroyo, sin que á nadie se le parta el corazón, esos pequeños seres cuya inmensa desgracia hace mirar con menos horror la ley romana que autorizaba la exposición de niños; allí, como aquí, los educandos son hacinados en unos locales llamados escuelas, vestíbulos del cementerio, para recibir unallamada instrucción, propédeutica del presidio; allí la nación, allí los gobernantes ven con indiferencia trece mil matriculados en las Universidades, sin ponerle remedio, no obstante saber que los mas caminan á su perdición y á su ruina. ¡Bien haya la viga piadosa á quien deban mis hijos no haber quedado huérfanos, pues los mató al mismo tiempo que mataba á su padre y que me hería de muerte á mí! Nadie los compadezca; dejad que los huérfanos huyan de la tierra, mientras no baje el que ha de redimirlos... Pero no me oyes, madre infeliz! ¡Calla! si ya no respira.

—¡Ha muerto una madre! Cinco huérfanos más... ¡Actuario, prepara tu tintorero de cuerno! ¡Cirujano, saca de tu estuche el escalpelo! ¡Verdugo, afila tu hacha!

Una reforma importante.

Los periódicos del Continente han dejado pasar en silencio una reforma trascendental de las leyes inglesas, llamada á tener no escasa resonancia en todos los pueblos del mundo.

Se trata de la abolición de la prostitución reglamentaria.

La cruzada abolicionista, inaugurada por la señora Butler hace diez y siete años, é impulsada por M. James Stansfeld, miembro en la actualidad del gabinete inglés, ha terminado con una victoria completa el 17 de Marzo último.

M. Stansfeld presentó á la Cámara de los Comunes una proposición, solicitando que se derogaran las leyes relativas á las enfermedades contagiosas; el gobierno la apoyó y la Cámara, no solo la aprobó en segunda lectura, *mainé* *contrasidente*, según la fórmula oficial inglesa, sino que rechazó por una gran mayoría (245 votos contra 131), una enmienda de sir John Ken-naway, en la cual se proponía que se pudieran retener en los hospitales á las mujeres enfermas

Con esta doble manifestación del 17 de Marzo la Cámara de los Comunes ha manifestado claramente que rechaza toda intervención del Estado en estas materias.

Algunos días despues, el gobierno presentó un breve proyecto derogando las leyes de 1866 y 1869, proyecto que, despues de pasar por todos los trámites porque pasan las leyes inglesas, acaba de recibir la sancion real.

La victoria ha sido completa. Los abolicionistas de Inglaterra, y á su cabeza los *leader* de la campaña, Mrs. Butler y M. James Stansfeld, han visto sus esfuerzos y su perseverancia infatigable coronados por el éxito.

Desde Nápoles, donde retienen á la señora Butler sus padecimientos, escribia el 17 de Marzo: «¡Qué alegría! Al fin, despues de 17 años de luchas y de fatigas, que me han hecho vieja antes de tiempo, Dios nos ha concedido esta gran victoria. Espero que este acontecimiento dará gran impulso á la causa en el continente y á nuestro Congreso.»

Pocos días despues de la lectura del proyecto de derogacion en la Cámara de los Comunes, la cuestión irlandesa provocó la crisis ministerial, viniendo á reemplazar á uno de los salientes, M. Stansfeld, el *leader* de la campaña contra la prostitución reglamentada. Este hombre ilustre, que ya habia sido lord de la Tesorería con lord Palmerston, y presidente del *Local Government* en el primer ministerio de Gladstone de 1838 á 1874, no pudo entrar en el gabinete de 1880, porque se habia consagrado por entero á la abolición de la legislación especial y de la policía de las co-tumbres, habia poco establecidas; pero despues del triunfo de 17 de Marzo, nada se oponía á que recuperara su puesto en los consejos del partido liberal, como en efecto ha ocurrido, aportando á Gladstone el concurso de esa fracción del radicalismo que se ocupa ante todo de reformas sociales y que constituye una fuerza cada vez mas respetable.

No se duermen sobre sus laureles los abolicionistas ingleses.

Al día siguiente de la votación de la Cámara de los Comunes, la señora Butler dirigió á sus colegas una circular llamando su atención sobre la necesidad de enenderar inmediatamente sus esfuerzos hácia las colonias inglesas, donde está vigente el sistema de la reg-amentación, así como hacia el resto de Europa.

El cuarto Congreso trienal de la Federación británica, continental y general para la abolición de la prostitución reglamentada que ha de reunirse en Londres el 26 de Junio próximo, tendrá por mision especial, según los abolicionistas, la de hacer fructificar la victoria, sacando de ella todas las consecuencias prácticas de que es susceptible.

Los jefes del movimiento en Inglaterra, lejos de dar su obra por terminada; se proponen extender la campaña á todos los puntos del imperio británico donde existe la prostitución reglamentada, y á todas las naciones de Europa. La llaga internacional no puede, según ellos, ser eficazmente combatida y reducida á la impotencia sino por las armas de una asociación internacional tambien.

Por lo pronto, M. Talot acaba de dar un gran impulso á la causa abolicionista en Francia por medio de una serie de conferencias dadas, primero en París y despues en Nimes, Marsella, Valencia, Saint-Hippolyte du Fort, Vauvert, Lyon y Saint-Etienne, que han sido muy bien recibidas por el público.

Urge el remedio.

Sobre el hecho de la fuga de una jóven que ingresó en un convento de Villar del Arzobispo hace nuestro colega *El Liberal* de Madrid las siguientes reflexiones:

De poco tiempo á esta parte se han establecido en Valencia, no se sabe si legalmente autorizadas, ciertas órdenes monásticas y asociaciones que, según *El Mercantil Valenciano*, sin el menor escrúpulo y sin cuidarse del permiso de los padres ó tutores, admiten y hasta reclutan hijos de familia. Esto da lugar á tantos conflictos, que solo en un mismo día se registraron dos. Una desolada madre reclamaba á su hija, encerrada en uno de esos centros y un padre anciano, vecino de Villar del Arzobispo, hacia otro tanto y recibía por su parte tal chaparrón de insultos y amenazas de un sacerdote, que atrajo por la calle extraordinario número de curiosos.

Este último caballero, aún no restablecido de una enfermedad que sufra, supo en Villar que su hija habia abandonado la casa paterna á medianoche en compañía de un cura, é ingresado en un convento de Hermanas terciarias de San Francisco de Asis, fundado en Valencia para cuidar enfermos, según parece. «¡Abandonar á su padre enfermo para ir á cuidar á enfermos extraños!...» exclamó el pobre padre. Corrió á Valencia; en vano reclamó á su hija un día tras otro. Obligado á acudir al gobernador, se presentó la autoridad en aquel convento y entregó la jóven á su padre, no sin reclamar los

estatutos de la comunidad, que no aparecen registrados en los centros oficiales. El caso es grave y merece enérgico remedio.

El Banco Hipotecario.

Razon tenía el autor del folleto que en 1872 se publicó con el epígrafe de «Exámen crítico del proyecto de ley para el establecimiento de un Banco Hipotecario Español», al decir del que era objeto del referido proyecto que sólo con la mayor impropiedad puede denominarse Banco Hipotecario, y que para darle un nombre que revela su naturaleza se le debiera llamar *Banco omnibus*.

El autor de aquel trabajo de crítica que termina con estas frases: «Por el proyecto de ley se conceden al Banco las ventajas más pingües, los privilegios más excesivos y las facultades más extensas para todo género de operaciones mercantiles y varias peculiares de la Administración pública, sin que esto le haya costado más sacrificio, si tal nombre merece, que prestar al Tesoro 100.000.000 de francos con un interés de 10 por 100», no sabía al escribirlo que habían de colmarse todos los privilegios por él apuntados tres años después, en 1875, con el real decreto de 24 de Julio, que además de conceder a la Sociedad de crédito de que se trata el de ser *única* en su clase, facultó en su art. 2.º al Banco para comprar y vender las mismas cédulas hipotecarias u obligaciones que, según el art. 23 de la ley de 2 de Diciembre de 1872, tenía la facultad de negociar.

Y es que las cosas se caen siempre del lado de que se inclinan; y como el Banco Hipotecario nació inclinado a esos negocios, necesariamente había de vencer el fiel de la razón y de la justicia al fin y al cabo para gravitar sobre la Administración y sobre los intereses públicos y particulares, con la pesadumbre abrumadora de realizarlo así perjudicando a los que acuden en demanda de auxilio.

Pero ya hemos estudiado en otros artículos, refiriéndonos al espíritu del decreto del 75, la naturaleza de éste en cuanto a los fines que con él se propuso obtener el ministro que le refrendó; y como quiera que los hechos han venido probando en lo sucesivo que la sana intención y buen propósito de dicho ministro no han sido realizados, antes al contrario, que a la sombra de aquel decreto pudo realizarse la reforma de los estatutos del Banco en Octubre del mismo año de 1875 citado, y emprenderse, a partir de ambas fechas, una marcha mercantil que ha justificado con exceso el calificativo de *Banco omnibus*, consignado en el folleto a que anteriormente nos hemos referido, razón cumplida nos abona para seguir pidiendo ahora, como ya en otros artículos hemos pedido, y continuaremos reclamando hasta que nuestra petición se haga en forma debida por quien puede hacerla ante las Cortes, que éstas convoquen el real decreto de 24 de Junio del 75, caso previsto en el art. 1.º del mismo decreto.

Acto es este necesario para la vida regular y próspera del crédito agrícola español, al que es imposible dar fórmulas nuevas y adecuadas mientras subsista el privilegiado Banco, y está exigido por los intereses públicos y privados merced a consideraciones que, si hiciera falta, desarrollaríamos extensamente en su día, y cuya significación es importancia no basta por hoy apuntar diciendo que mientras los agricultores españoles están faltos de medios para atender a sus labores y cultivos porque el crédito que el Hipotecario les ofrece no reúne las condiciones de facilidad de trámites ni de módico interés que necesitarían para acudir a él, capitales extranjeros lucran con las necesidades del Tesoro público é intervienen, siquiera sea indirectamente, en nuestros asuntos, cooperando a esto en Sociedad anónima.

En vano fué que por el art. 3.º del mismo real decreto del 75 se redujeran a dos los subgobernadores designados para la administración del Banco Hipotecario, y se dispusiese que uno de ellos, así como el gobernador, fueran precisamente españoles. A pesar de esta disposición y reforma las cosas quedaron *interimamente* como lo estaban desde la fundación del Banco, y así continúan, con la novedad reciente de haber sido nombrado consejero, en la Junta general de accionistas que se verificó el sábado de la semana anterior en el establecimiento de crédito referido, el Sr. Ed. Joubert O. Santter, director del Banco de París y de los Países Bajos, al mismo tiempo que se nombraba consejeros también a los Sres. D. Augusto Comas y D. Luis Silvela.

En la misma Junta se aprobó por unanimidad el reparto de 1 1/2 por 100 de dividendo suplementario, que, unido al 6 por 100 anteriormente acordado, hace ascender a 7 1/2 por 100 el dividendo de 1885.

No es grano de anís este dividendo; mas considerando los beneficios que realiza el Banco Hipotecario, mayor pudiera ser, si bien comprendamos la prudente, cauta y diplomática práctica que el Banco sigue reservándose un saldo de beneficios a repartir.

Con la facultad de comprar en Bolsa las cédulas y obligaciones emitidas por el Hipotecario de una parte, y esa buena regla administrativa que se relaciona con las reservas de parte no despreciable de las ganancias por otro lado, los tenedores de papel Hipotecario no tienen por qué temer: todo irá *pour le mieux*, como dicen en Francia hasta que haya un diputado que hable en español, en castellano neto, y apunte la posibilidad de la abrogación del decreto que ampara el privilegio odioso de la Sociedad de crédito en cuestión, y los tenedores de Cédulas hipotecarias y obligaciones caigan en la cuenta de que los 62.901.855.33 pesetas de préstamos hipotecarios que, según el último balance del Banco, figuran en su activo, ó la cantidad á que ascenderían en tal ocasión los préstamos, no es, como parece, el resultado positivo de las

cuentas de la vieja hablando en romance añejo, sino

«los dineros del sacristan,
que cantando vienen y cantando se van.»
(De *Las Ocurrencias*.)

El parto de la Reina.

A las ocho de la mañana la reina se calmó algo, y los médicos se retiraron a la ante cámara, pero al poco tiempo la reina volvió á sentirse con fuertes dolores y los médicos declararon que se aproximaba el alumbramiento, ordenándose en tonces que se avisaran á las Comisiones oficiales.

Doscientos alabarderos salieron inmediatamente á correr los avisos, y poco despues empezaron á llegar las Comisiones.

A las doce se habia declarado el parto y á las doce y veinticinco minutos, los médicos anunciaron que la reina habia dado á luz un niño.

La duquesa de Medina de las Torres sacó al recién nacido en una cestita forrada de raso, se adelantó hácia el presidente del Consejo, y le hizo entrega.

El Sr. Sagasta, cogiendo al niño, dijo: «Es rey, ¡Viva el Rey!».

Todos contestaron á este viva. Los médicos continuaron cumpliendo su misión cerca de la reina. Se levantó el acta de rúbrica, muchos comisionados se retiraron, y otros, ya tranquilos, pasaron al comedor, donde habia preparada una mesa con cien cubiertos.

Los ministros pasaron á la secretaria del Consejo.

El Sr. Martos llegó tarde, poco despues del parto; se dirigió á la régia estancia, y se encontró con un ugiar.

—¿Es verdad que ha salido de su estado S. M.?

—Si señor, y es niño.

—Gracias á Dios, contestó el Sr. Martos, ya tenemos rey, ya podemos estar más tranquilos.

Y lleno de satisfacción se dirigió el presidente del Congreso á la real Cámara.

Inmediatamente se enarbó en Palacio el pabellon nacional, lo mismo que en el ministerio de la Gobernación.

Una batería de artillería disparó los 21 cañonazos de ordenanza.

Los alrededores de Palacio se ven muy concurridos.

(De *El Liberal*.)

POLITIQUELLA.

Una exclamación de la *La Epoca*:
«¡Felices los pueblos á quienes un día de sol y un día de fiesta bastan para hacerles olvidar todas sus desdichas, y se entregan al solaz y al placer como si vivieran acariciados en el regazo de la felicidad!»

Pues, si no las olvidaran tan fácilmente, ¿cómo serian posibles, ni viables los conservadores?

Como da uno de los órganos de Cánovas la noticia de la aparición de un nuevo periódico: «Los republicanos tienen un periódico mas, *La Coalición*, cuyo primer número se ha publicado.

Durante el período revolucionario fué extraordinario el número de periódicos que iniciaron su publicación y no pudieron consolidarla.»

Lo que no ha variado desde el período de la revolución es el extraordinario compañerismo de algunos compañeros.

Proveáns Vds. del indispensable botiquin de desinfectantes, que vamos á hacer una excursión al pudridero electoral, guiados por *El Globo*.

Mano al cloruro:
«Entre las actas que se han presentado en el Congreso figura la de un distrito de Cataluña, en el cual el diputado que aparece vencedor inventó dos secciones y llevó al escrutinio general dos actas parciales correspondientes, logrando por este sencillo recurso arrebatar á su adversario la credencial de diputado.

Así se contaba ayer en el salon de conferencias, asegurándose tambien que los dos contrincantes son ministeriales.»

¡¡Puff!...

La prensa conservadora excita al Gobierno para que haga política restrictiva.

Y un periódico ministerial, órgano particular del ministro de Marina, democrata él, demostrando que, según el cantar flamenco,

*Su curriño es como el toro,
que á donde le llaman va,*

replica diciendo que los republicanos lograrán que los fusionistas obren como los conservadores, y caiga el que caiga.

Si los fusionistas obran como los conservadores, se trocarán todos los papeles.

Y los demás cobrarán como los republicanos. Y caiga el que caiga.

NOTICIAS CURIOSAS.

Los dinamos reemplazando las pilas en telegrafía.

Si bien sería un absurdo en la mayor parte de los casos el reemplazar una pila por una dinamo en una estación telegráfica, no lo es en otros, y puede producir en algunos una gran economía.

El corresponsal de *La Lumière Electrique*, enviado allá especialmente, escribe bajo la abrumadora impresión que le ha producido el in-

menso desarrollo que allí tiene la telegrafía y la telefonía, y la vista del maremagnum de hilos que cruzan hoy por encima y por las calles de New York.

Es difícil, dice, encontrar un contraste mas sorprendente que el que ofrece la comparación de dos grandes ciudades, París y New York, bajo el punto de vista de las instalaciones telegráficas exteriores. En París se vé algun hilo cruzar las calles al paso que lo primero que choca al viajero que desembarca en New York es la inmensa cantidad de hilos que llenan el aire.

Aquella tupida red de innumerables hilos que cubren la ciudad para concentrarse sobre el soberbio edificio de Western Union, que parece una araña colocada en medio de su tela, constituye sin disputa el objeto mas característico de la capital del Nuevo Mundo. No se puede decir que el espectáculo sea bello, pero si que es curioso en el mas alto grado.

Suelen verse en las calles postas gigantescas que á menudo consisten en arboles que no han sufrido otra preparacion que el corte de las ramas.

Hay alguno que soporta hasta 3000 hilos que se dirigen en todos sentidos.

La estación de la Western Union es uno de los edificios principales de New York. Esta gran Compañía es la que casi monopoliza el servicio telegrafico en los Estados Unidos.

Para alimentar las líneas telegráficas que parten de esta estación hay, en vez de pilas, quince dinamos. Tres de estas sirven exclusivamente para excitar las otras, cada una de las primeras excita cuatro. Cada máquina del grupo tiene un potencial de 80 volts. Por medio de un conmutador el empleado puede tomar la corriente con un potencial de 80 por 2 volts si toma dos; con 8 por 3 volts, si toma tres; con 80 por 9 volts, si toma cuatro.

Las dinamos alimentan 530 circuitos y reemplazan 1 35.000 elementos Callaud.

El ingenio de Cham.

No se sabe que admirar mas en los *croquis* caricaturescos de Cham, que se publican por series, si la genialidad del dibuj, hecho con cuatro golpes de lápiz, ó la leyenda escrita por el mismo dibujante, que murió el año pasado loco en Bois Colombes.

Una señora entra precipitadamente en la tribuna pública:

—¿Hace mucho que empezó la sesión?—pregunta al ugiar.

—No señora; no ha cambiado mas que cuatro veces el ministerio.

El colmo de la disciplina en otra caricatura de Cham.

Un general y diputado encuentra á un soldado leyendo, sentado, su discurso del día anterior:

—¡Quince días de arresto! Así aprenderéis á leer mis discursos con el kepis quitado (1).

Un a deano encuentra al cerdo mejor criado de la pira, mordiendo furiosamente una de las patas, en la que lepica.

—¡Eh!—grita el campesino.—¿Te estas comiendo nuestro mejor jamon?

Cham se distinguia por el *esprit* esencia mente parisién de sus caricaturas, y la facilidad maravillosa con que pintaba sus tipos á favor de una raya continua de lápiz, sin levantar la punta de éste de la superficie del papel. El y nuestro malogrado Ortego llenaron mucho tiempo los periódicos satiricos de París y murieron casi en las mismas tristes circunstancias.

Once mujeres.

Un doctor norte-americano llamado Boyd, preso en Arkansas (Estados Unidos), por cuatro, ha confesado haber contraído matrimonio con once mujeres sin esperar para contraer un nuevo enlace á la disolución del anterior, y ha dado el nombre de todas sus esposas con la fecha y el lugar del matrimonio.

El primer tuvo efecto en May del 62, el segundo en Abril del 74 y los otros sucesivamente en 1877, 78, 79, 81, 82, dos veces en 1883, 1884 y el último en Julio de 1885.

El doctor cuatrero habia de sus relaciones poligamas como de la cosa más natural del mundo, y si por algo teme que le castiguen es por lo del robo de caballos, delito de mayor cuantía en el Oeste que el tener una mujer mas ó menos ó el despaucar uno ó varios prójimos para el otro barrio.

PROVINCIAS.

Los cables submarinos.

En París se ha abierto la Conferencia internacional de los cables submarinos, en la cual están representadas 24 naciones.

M. de Freycinet ha inaugurado las sesiones, dando la bien venida á los delegados extranjeros.

La Conferencia ha elegido presidente á monsieur Granet, y vicepresidente al embajador de España, Sr. Albareda.

Alemania no está representada, pero ha enviado una nota.

El objeto de este Congreso es armonizar las diferentes disposiciones legales adoptadas por los gobiernos.

El capital inglés empleado en empresas extranjeras se calcula en 2.000.000.000 de libras, que produce anualmente un interés de libras 100.000.000. Así es que una duodécima parte de los ingresos nacionales (que se supone sube á 1.200.000.000 de libras) Inglaterra puede decirse la recibe como tributo de varias naciones.

La deuda pública de los Estados Unidos tuvo

durante el mes de Abril último tuvo una disminución aproximada de 11.500.000 pesos fuertes. En dicho mes se pagaron 2.000.000 pesos fuertes por concepto de pensiones.

En el mes de Abril último llegaron á Nueva York 36 281 inmigrantes en Abril del año anterior, 38.350; en lo que va de año, 71.382; en igual período del año precedente, 72.250.

En un huerto de Borrás (Gerona), ha sido hallado el cadáver de un vecino del caserío de Creixel, que debió morir de un golpe de azadon. El rumor público atribuye el crimen á un hijo de la victima, que tenía con su padre frecuentes diferencias. Si este fuese el culpable, habria que registrar el rasgo de cinismo y sangre fría del parricida, que despues del crimen comió tranquilamente en la casa y permaneció allí impasible hasta que fué la Guardia civil á prenderlo.

Por la Administración de Contribuciones y Rentas de Murcia, se han expedido á la villa de Aguilas comisiones para cobrar el derecho de superficie de minas.

Así, así, en vez de salvar al que se ahoga, mejor es mandarle una soga.

Por edicto de la alcaldía de Lorca se sacan á subasta para hacer efectivos los descubiertos por capital y costas con que aparecen varios contribuyentes de aquel término por territorial é impuestos en equivalencia del de la sal de los años económicos 80 81 hasta 85-86 un número considerable de fincas embargadas á los deudores morosos.

Dice *El Puerto de Aguilas*, con motivo de la noticia que trasladamos á nuestras columnas sobre la emigración de trabajadores al Africa por falta de trabajo.

«Tiempo hace ya que publicamos nosotros lo propio, y parece ser que no encontró eco en ningún centro la tal noticia; hoy podemos decir aumentando lo ya expuesto, que se espera un golpe de gracia para todas las clases con la baja que han experimentado los precios del esparto en los mercados extranjeros.

No nos falta ya mas que el cólera para tener completas las desdichas»

TELEGRAMAS.

Maniobras navales.

Paris 16.—Las grandes maniobras que estaba haciendo la escuadra francesa en las aguas de Tolon se suspendieron ayer.

Mañana continuarán.

Se guarda la reserva mas absoluta sobre los resultados obtenidos en las maniobras navales y ensayos de torpedos que está llevando á efecto la escuadra francesa del Mediterráneo.

Política francesa.

Paris 16 (noche).—Hoy se ha verificado la segunda elección de un senador en el departamento del Aisne, por haber sido anulada el acta del señor Sebline, republicano moderado.

Este ha sido reelegido por 984 votos contra 364, que ha obtenido el candidato oportunista señor Sandriques.

La prensa avanzada publica violentos artículos pidiendo la espulsion de Francia de los individuos de las familias que han reinado en este país.

Huracanes é inundaciones.

Berlin 15.—Una tromba se desencadenó ayer en Krossen, causando daños de consideración. Numerosas casas vinieron al suelo y casi todos los tejados sufrieron desperfectos.

Hay que deplorar bastantes desgracias personales.

Las materiales son de consideración.

Dos buques que navegaban por el Oder se fueron á pique, pereciendo ahogadas cinco personas.

Nueva-York 16.—En el Ohio han ocurrido inundaciones considerables.

GACETA.

DIA 17.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

VARIEDADES.

LA TOMA DE ESTRELLA.

(POEMA EN VEINTE QUINTILLAS.)

A MI AMIGO MANUEL ROBLES YAÑES.

Preliminares.

I.

Ella es la chica más bella de toda la población; no hay quien compita con ella porque en hermosura, Estrella no admite comparación.

Sus ojos no dan enojos, causan sólo amor profundo, y es Estrella á sus antojos

capaz de incendiar el mundo con el fuego de sus ojos.

Es elegante, morena, tiene un cuerpo encantador y no hay á su lado pena porque es buena, pero buena; ¡lo mejor de lo mejor!

II.

El es un chico elegante, guapo, atrevido, galante, y un Tenorio callejero; tiene puntas de pedante y ribetes de embustero.

Es listo y emprendedor, capaz de hacerle el amor al lucero matutino si se hiciera este señor del género femenino.

Muestra sin igual destreza para rendir corazones, y tiene como riqueza un capital... de ilusiones metidas en la cabeza.

De modales altaneros, es por sus tiros certeros, (de las mujeres, temidos,) asombro de los solteros y terror de los maridos.

Se llama Arturo: es la flor de todos los de su edad y es tan corrido en amor, tan listo, tan seductor, que es una barbaridad.

El sitio.

Llegó un día Arturo á ver á la encantadora Estrella y en el colmo del placer:

—¡Qué bella!—exclamó—¡qué bella!

—¡Me conviene esta mujer!

Locamente enamorado por su cara y por su talle, de su ángel idolatrado se puso á rondar su calle con el mayor desenfado.

El frío le atormentaba y la lluvia le azotaba, y, su rigor al sentir, el pobre Arturo exclamaba:

—¡Pues me voy á divertirl!

Pero es tanto su querer que de tan linda mujer pasea frente á la puerta siempre fijo, siempre alerta, siempre esperándola ver.

I.

Ataque y defensa.

«Estrella, luz de mi vida, cuna eterna del amor, ángel que al placer convida, pura perla desprendida del pétalo de una flor,

el amor que hácia usted siento, la pasión en que me inflamo hacen que en este momento cometa el atrevimiento de decirle que la amo.

No desprecie mi pasión pues mi amor es grande y puro; no hiera mi corazón y tenga usted compasión de su admirador.—Arturo.»

II.

Caballero: Yo no quiero que llegue usted á sospechar que acepto su amor sincero. No le quiero, caballero, ¡no lo puedo remediar!

Le estimo la abrasadora pasión que por mi atesora y doy las gracias por ella. Su segura servidora que besa su mano.—Estrella.

Reencuentro.

Por nada Estrella cedía y Arturo estaba en un potro, hasta que este exclamó un día: —No ha de ser novia de otro ya que no quiere ser mía.

Con esto, como es amar de la mujer el deseo, la fué por hambre á sitiarse y se entregó ¡ya lo creo! ¡no se había de entregar!

Quedó Arturo vencedor, cada vez se amaron más se casaron por amor y... (dejaré lo demás para el curioso lector.)

Almería, Mayo, 1886.

CARLOS FELICES ANDUJAR.

GACETILLAS.

Des corridas de toros.—La comisión del Centro Mercantil encargada de llevar á cabo estos espectáculos está á punto de terminar el contrato con los diestros Lagartijo y Guerrita. Los inmensos perjuicios que viene experimentando el comercio y la industria de esta capital con la falta de la feria de Agosto en los años anteriores han hecho nacer la idea en los individuos del Centro Mercantil de organizar este espectáculo, uno de los que mayor número de forasteros pueden atraer á la población.

La comisión encargada de promover la suscripción ha logrado obtener 250 acciones en el primero y segundo día de sus trabajos, desconfiando de poder reunir el número suficiente para atender al primero y mas imperten de los gastos como lo es el de la compra del ganado.

Nosotros creemos, sin embargo, que la comisión no debe desmayar en su levantado propósito y convocar á una reunión á todos los suscritores y dividiéndose en sub-comisiones pasar á

muchas casas importantes de la población que aún no se han visitado, y el resultado ha de ser indudablemente satisfactorio; pues los individuos que componen la comisión y su digno presidente D. Eduardo Quesada son ya una garantía de buena administración para las personas que contribuyan con sus acciones á dar mayor animación al mercado de agosto, haciendo recuperar, en parte, las pérdidas fuerzas al comercio de la capital, sirviendo á todos de gran estímulo la completa seguridad de que las cuentas de las corridas que se proyectan se han de dar, en el mas breve plazo, precisas y justificadas.

Una de las cosas mas abandonadas en la capital es la que se refiere á la asistencia de los niños á las escuelas; si los padres no tienen celo y se ocupan de esta obligación, con seguridad en las plazuelas y paseos encuéntrase grupos de muchachos que se dedican á molestar al vecindario y á aleccionarse en lo que de ninguna manera les conviene aprender.

De nada sirve que la ley señale como obligatoria la instrucción primaria: es preciso que la autoridad por su parte realice lo que comprende ineludible deber, pues así hay motivo para esperar de los demás que cumplan con el suyo; y aun cuando en las poblaciones de crecido vecindario esto es mas difícil que en los pequeños pueblos, para eso se dispone también de mayor suma de elementos que utilizados con acierto, tienen que dar excelentes resultados.

Como hay algunos que ignoran hasta donde llega la responsabilidad que contraen al negar á sus hijos la educación á que tienen derecho, procede publicar un bando en el que se les dé á conocer; aconsejar el cumplimiento de dicha obligación señalando un plazo á fin de que no haya disculpa, y exigir despues la responsabilidad á los que en ella incurran, pero sin contemplaciones de ningún género y empleando el saludable rigor que la utilidad general aconseja. A la pena que la ley señala puede agregarse lo que sugiera el particular celo, imitando si en ello no hay inconveniente al alcalde de Burgos, quien con un celo digno del mayor elogio, propúsose contrariar la ignorancia, y con especialidad las malas costumbres que se inician en la primera edad cuando á los niños se les deja entregados á su propio instinto.

Si los agentes municipales reciben la orden de recoger, en las horas de clase, á los muchachos que anden por las calles y conducirlos al puesto de guardias municipales; si á los padres de dichos muchachos se les apercibiérese primero y se les multa despues, con seguridad que cesa el espectáculo que se dá con frecuencia en los sitios públicos en donde se reúnen á vocear, á arrojar piedras, á jugar á juegos prohibidos y á escandalizar con su lenguaje obsceno y desvergonzado. esos desdichados que estarían mejor en la escuela aprendiendo lo que despues les sería de utilidad.

Los Sres. Medina Tovar y Calvache, tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Adra han llegado á esta capital con el objeto de gestionar algunos asuntos de interés para aquella localidad.

Ayer se repartieron unos cuantos centenares de panes de una libra en las puertas del Ayuntamiento con motivo del parto de la Reina Regente.

Al romper el alba ayer y antes de ayer la música municipal ha recorrido las calles tocando diana.

Antes de ayer por la tarde se colocó una cuna horizontal para divertimento de los granujas en el Paseo del Príncipe.

Para rayos.—La Comisión de beneficencia de la Diputación provincial de Madrid estudia la forma de poder dotar al Hospital General de para rayos, accediendo á lo indicado por el representante de la provincia, Sr. Escobar.

Se dice que durante la tormenta ocurrida el martes último descargaron sobre el expresado edificio varias chispas eléctricas.

Para desvanecer las dudas que editores y particulares puedan tener respecto al procedimiento que las oficinas de correos observan al recibir y dirigir los paquetes de libros é impresos y evitar que estas se vean obligadas á detener el curso de aquellos, bueno será recordar que por diferentes circulares está prevenido que la feja ó fajás que cierran esta clase de envíos puedan levantarse con facilidad á fin de permitir el exámen y reconocimiento de su contenido en el cual no es lícito comprender cartas, volantes ó manuscritos análogos ni ningún otro extraño á la correspondencia.

En el mismo y sujetos á las propias prescripciones, se encuentran los paquetes de libros ú otros impresos que se presentan para su circulación por el correo; por consecuencia, las Administraciones del ramo, así de origen como de destino, están plenamente autorizadas para reconocer el contenido de dichos paquetes é impedir que se defraude al Tesoro público infringiendo las tarifas postales.

Recomendamos eficazmente á los enfermos, personas delicadas y convalecientes el uso del tan renombrado *Caldó Cibils*, porque además de ser la mejor, mas nutritiva y mas agradable de las bebidas no necesita ningún trabajo de digestión, ninguna fatiga del estómago; sino que, muy al contrario, le prepara á recibir los alimentos sólidos que mas tarde se le deben dar.

DAD HIERRO á vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palidudes de color. — ¿Pero qué hierro daré á mi hija? preguntó la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que mas se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniéndose luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante en el tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun clase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca y bien poderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol de-pues de agotar todos los recursos á que acudí eron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageración hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido su dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 18.

Entradas.

De Cullera, balandra Dolores Boada.
De Cartagena, polacra goleta Mosuva.
De Alicante, vapor Cabo Creus.
De Idem, pailebot San Juan.

Despachados.

Para Motril, balandra Dolores Boada.
Para Málaga, vapor Cabo Creus.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

GINESE LOPEZ E HIJO.

18 y 20 MARIN 18 y 20

Almería.

Considerables descuentos. Ventas á plazos.

ANUNCIOS.

IMPORTANTE.

Los Sres. Spencer Roda y Lavenfeld son los únicos expendedores de los magníficos azúcares del Ingenio Nuestra Señora de Montserrat.

Vizcaino. Practica toda clase de operaciones dentales y construye dentaduras artificiales. Plaza del Hospital, número 8. 2

Café Suizo. Desde el Domingo 16 de Mayo empezaron á servirse en este establecimiento los acreditados sorbetes que con tanta aceptación vienen confeccionándose en los años anteriores. Se sirven encargos y hay mozos dedicados exclusivamente para el servicio de la calle.

Se vende una casa de nueva construcción, de planta baja, con sótanos, aljibes, uno de agua corriente y otro de lluvias, sita en la calle de Calderon lindando con la de D. Patricio Benitez; darán razon calle de Marin número 1. 3-10

Baños sulfurosos

El 1.º de Junio se abre al público este establecimiento en donde se han hecho importantes mejoras en el arreglo de las casas antigua y en particular las recién construidas que tienen mas número de habitaciones. También se ha concluido un espacioso salon de bañe, para recreo de los bañistas con instalacion de piano y mesas de tresillo. 4-15

Almoneda de muebles. Hay un piano nuevo. Paseo del Príncipe 42, de 10 á 12 y de 3 á 5. 3-3

Para rayos. Para una instalación económica dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Economía y buen trato LA FAMILIA, calle de Zaira, núm. 8.

Casa de huéspedes de José Jurado Sierra, donde se sirven almuerzos, comidas y cenas á todas horas, en el establecimiento y á domicilio. Hay raciones en carne mechada, asada, en guiso y al gusto del parroquiano, carne de ave, pescada, calamares, japuta y demás.

	Reales.
Un plato de sopa.	1
Cocido.	1'50
Racion de carne mechada.	4
Id. en salsa.	4
Jamon cocido en vino.	5
Id. crudo.	4
Bistec con patatas.	4
Callos á la madrileña.	3

Postres de todas clases.
Vinos superiores.
Botella manzanilla y Jerez.. 12
Valdepeñas. 4'50
De Albuñol. 3
Se sirven cubiertos á 6 y 8 reales.



Pidáanse en todos los establecimientos los jabones de la marca acreditada EL CISNE en los llamados Calabaza, Amarillo, Verde y Blanco, Coco, cuyos excelentes resultados y baratura no tienen competidores.

Serrin de corcho: clase superior.

La nueva y grandiosa fábrica establecida en Cataluña tiene el honor de ofrecer á los señores consumidores de Almería y su provincia, el serrin limpio, de grano igual, y con el polvillo necesario para la perfecta conservación de la uva: habiendo merecido elogios de casas inglesas y americanas consultadas al efecto.

Para precios y condiciones podrá verse al único representante de la casa, D. P. Torras Furnells, fonda de Tortosa. 3

Compañía General de Tabacos de Filipina.

La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Se vende, ó se alquila,

la casa número 10, calle de Pescadoras. Darán razon en la del Gran Capitan número 48.

Oculista. Se ha establecido nuevamente en esta capital Don Juan Garcia Gomez Médico-cirujano y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria para los enfermos de pago. De 7 á 8 de la mañana y de 11 á 12. Consulta gratuita para los pobres. De 12 á 2 de la tarde.—Los lunes, miercoles y viernes. Operaciones: los sábados á las 12 para los pobres de solemnidad y clase jornalera. 9-15

Se alquila la posada del Capri.

cho, por que el que la ocupa en la actualidad está interinamente.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cables de cordón é impermeables, procedentes de Bilbao y pólvoras de todas clases.

ALMERIA.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

Serrin de corcho.

Ofrece á los consumidores Don Juan J. Cáceres único representante en esta de la renombrada fábrica que Don Francisco Castellón ha instalado en San Felip de Guisols, Provincia de Gerona.

Almacén de curtidos.

Marin 16 y 18.

Se han recibido nuevas remesas de grasa Mágica para limpiar dorados; las cajas grandes de 2 reales á 1'50 y por cuenta de la fábrica se regala, al hacer la compra, una cajita de grasa para limpiar muebles de madera y dar á conocer este nuevo procedimiento.

Betunes de todas clases. Tinta 5 reales botella 1/2 litro, en pieles y artículos de zapatería todo completo. Ollas con chapa de topas medidas y tamaños.

Miguel Ruiz Segura,

al Alcaide, acaba de recibir un completo surtido en camisas para caballeros, cuellos, puños en todas formas y medidas, á precios baratos.

Calle de las Tiendas número 1.º, frente al Alcaide.

Anuncio.

En la Rambla del Obispo, número 13, encontrará el público desde hoy tres carros dispuestos para la limpieza de escusados ó pozos negros, de buenas condiciones como están en Barcelona y otros puntos.

El mismo tiene compañía dispuesta y se encarga de la limpieza de estos pozos.

Rambla del Obispo número 13.

COCHES DE ALMERIA A CANJAYAR Y VICE-VERSA.

Salé de Almería los días nones de este mes y regresa de Canjayar los días pares. Se despacha en la posada nueva del Carmen.

1-5

DE BEBIDAS CASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable para las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del autor, **MESNAGEZ-LACROIXELLE, 3, BOULEVARD DES FILLES-DU-CALVAIRE, 31, P. BOLNÉZ, PARIS, (antes Faubourg Poissonnière, 144).** PRECIO: 6 FRANCOSES.

En Almería D. J. Gomez Talavera Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55. Paris.

Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

AZÚCAR CUADRADILLO DE CÁRDENAS.

Fabricado exclusivamente con caña pura, sin mezcla alguna.

Superior á todos los azúcares cortados conocidos hasta el día.—Contiene un 30 por 100 mas de dulzor que los azúcares fabricados con remolacha y es sumamente hermoso á la vista y grato al paladar.—En cajas de 25 y 50 kilos una.

PRECIO MUY VENTAJOSO.

Depósito en casa SRES. L. BASSET Y C.ª, MONADA, 22, BARCELONA.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Capital de fundacion por medio de acciones nominuales

10.000,000 DE PESETAS.

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Boletín de la Sociedad de 15 Enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3.878.

Después de la fecha de 31 Diciembre, se han registrado otras muchas en proporción ascendente. Los capitales de los riesgos en curso ascienden á más de

16.000,000 DE PESETAS.

La Compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos entre los cuales citaremos los siguientes:

- Ptas. 10.000 satisfechas á la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.
- » 20.000 » á la viuda de D. Pablo Gabriel Casanovas, de Tarragona.
- » 5.000 » á la viuda de D. Juan Garcia Bertri, de la Cenia, provincia de Tarragona.
- » 3.000 » á la viuda de D. Antonio Clará, de Calonge, provincia de Gerona.
- » 10.000 » á la viuda de D. Francisco Carvajal, de Barcelona.—DIRECCION CALLE ANCHA, NÚMERO 64.

Delegado en esta provincia D. Francisco Terriza Sicardó, Martínez Campos número 8.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.719,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

- | | |
|------------------------------------|---|
| Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez | Sr. D. M. Sabas Muniesa |
| » » D. José de Artuela | » » Emilio Vidal y Torres |
| » » » Isidoro Gomez de Arostegui | » » Federico de de Solaeugui |
| » » » Pablo Hernandez y Pelayo | Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman |
| » » » Marqués de Peñafiorida | » » » Bartolomé Belmonte |
| » » » José Suarez Güares | » » » Saturnino Hernandez y Gonzalez |
| » » » Francisco Rodriguez Arial | » » » Antonio de la Devesa |
| » » » Joaquín Lopez Doriga | |
| » » » Gil M.ª Fabra | |

COMITÉ EGECUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G.ª Calamarle, (García Calamarle é hijo).—Médico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse á D. E. nigdio Barros, Martínez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegación sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

NUEVOS MAPAS

DE ESPAÑA Y DE EUROPA.

El de España es el mas completo y conocido hasta el día.

Ambas cartas Geográficas están muy bien litografiadas y contienen multitud de detalles, como nombres de pueblos que generalmente están omitidos en otros mapas.

El de España contiene los 49 escudos de las diferentes provincias, y las 14 cruces y condecoraciones militares, con todas las colonias de las posesiones españolas de Ultramar.

En cuanto al de Europa además de los Países de todas las naciones y el número de sus habitantes, hay tipos y uniformes de soldados de los diversos ejércitos europeos y en particular de España, de los cuales hay un tipo Militar de cada cuerpo ocupando el lugar preferente, todo ello en buen colorido.

Dichos Mapas se venden al precio módico de 3 pesetas 50 céntimos uno; ó sea la tercera parte de su valor, según personas competentes, atendido á su gran trabajo y utilidad para todos.

Se venden en casa de los Sres. Estrade Berdot freres ópticos.

Tiendas, 2.

CANJONIA Y COMPANIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y g-lpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en bolones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

La Fama.

J. ORTA Y COMPANIA.

Han recibido el legitimo cognac martell, marcas 2 y estrellas, salsichon legitimo de Vich, queso de bola y Mailloquin, latas de manteca Dinamarsquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conserva, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espinas y sin ellas, chocolates, cafés y tés superiores.

43.—TIENDAS.—43.

SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cádiz á las Palmas, Ponce y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Vera-Cruz.

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros y quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Retaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Retaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sras. M. Ruiz Reyes é hijos.

La direccion del baile á cargo de D. Juan Cruz Joya.

BANQUE DE L'EPARGNE POPULAIRE

(FUNDADO EN 1882).

Hasta ahora, la adquisición de valores públicos solo estaba al alcance de las personas favorecidas por la fortuna, pero el establecimiento de dicho Banco, acreditado ya en Francia, viene á reparar esta desigualdad, haciendo partícipes de aquellos á todos los que lo deseen y aspiren á procurarse un ahorro que por el medio económico y ventajoso que ofrece este Banco há de adquirir en España el gran desarrollo que en Francia há realizado.

Consiste el medio ofrecido en la venta á plazos mensuales, de valores públicos de primer orden (Crédit Foncier de France, Ville de Paris etc., etc.); de tal modo que el suscriptor que se obliga á depositar en esta Caja de Ahorros 20 pesetas mensuales durante un periodo de dos años poco más ó menos, según la clase de título comprado, tiene derecho desde el pago de la primera mensualidad, á disfrutar de todos los aumentos y beneficios de la obligación, tales como intereses, dividendos, primas de amortización, lotes, etc., etc., cuyo importe le ayuda notablemente al pago de su suscripción; y admitiendo que en los distintos sorteos mensuales que corresponden á dichas obligaciones no les haya cabido en suerte ningún premio (1.000 á 200.000 pesetas) resultará siempre al suscriptor haber ahorrado insensiblemente un capital representado por el valor de la obligación comprada, negociable en todas las plazas y considerada como de las mejores y mas seguras del mercado Europeo.

El Banque de l'Epargne Populaire, compra y vende toda clase de valores cotizados y no cotizados.

Se encarga de cobrar todos los cupones vencidos.

Hace préstamos con garantías sobre rentas, acciones y obligaciones cotizadas en Bolsa.

Admite depósitos en efectivo con arreglo al siguiente cuadro:

A 3 años	8 por 100
A 2 años	7 por 100
A 1 año	6 por 100
A 6 meses	5 por 100
A 3 meses	3 por 100

Representante en esta capital D. Rafael Ilañez, Calle del Teatro número 11.

VAPORES DEL MARQUE DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viérnes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.